D_0069_trastorno por déficit de atención e hiperactividad_cast

Palabra:

Trastorno por déficit de atención e hiperactividad

Propuesta de definición:

Trastorno neurobiológico que aqueja tanto a adultos como a niños, niñas y adolescentes. Es descrito como un patrón persistente o continuo de inatención y/o hiperactividad e impulsividad que impide las actividades diarias o el desarrollo típico.

Fuente:

Comunidad Valenciana. RESOLUCIÓN conjunta de 11 de diciembre de 2017, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte y de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se dictan instrucciones para la detección y la atención precoz del alumnado que pueda presentar un problema de salud mental. *DOGV* , 22.12.2017, núm. 8196, p. 48175.